



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AV. ELMER FAUCETT N° 3970-CALLAO TEL. 575-5500 / 575-5533 / 484-5100

SANEAMIENTO DE BIEN INMUEBLE

El bien inmueble descrito a continuación es de propiedad del Gobierno Regional del Callao, y, se encuentra en Proceso de Saneamiento Físico y Legal, en el Registro de Propiedad Inmueble de Lima y Callao - Oficina Regional del Callao, de conformidad con el artículo 7° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, ampliado por Decreto Supremo N° 136-2001-EF; Ley N° 29151, su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008 Vivienda; y, la Ley N° 27902 - Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

ITEM	UBICACIÓN	DISTRITO	CODIGO DEL PREDIO	AREA TOTAL (m2)	MANZANA	LOTE	AREA (m2.)
1	PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC MANZANA W1	VENTANILLA	P01295204	2,688.00	W1	3A	AREA A DESMEMBRAR 1,008.00
2	LOTE 3 GRUPO RESIDENCIAL AA SECTOR A					3	AREA REMANENTE 1,680.00
TOTAL							2,688.00

002-OP-789502-1 1v. 18 mayo

PECPYPNP / OFICINA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF

NOTIFICACION POR EDICTO

Exp. N° 061-2011-INABIF-UGIT, ante la Unidad Gerencial de Investigación Tutelar - INABIF que Gerencia el Abog. Henry Aguilera Rodríguez en los seguidos sobre Investigación Tutelar a favor de la niña **REBECA CONSUELO FLORES AROSQUIPA**, nacida 24 de diciembre del 2006; quien sufría maltrato físico y psicológico por parte de su progenitora doña Carolina Dominica Arosquipa Gutiérrez en el distrito de La Victoria, la niña en mención es de raza mestiza, cabello lacio castaño, ojos negros, de 13,500Kg. de peso y de 97 cm de estatura, quien fue puesta a disposición de esta Unidad Gerencial por la comisaría de Apolo, por encontrarse en presunto estado de abandono y alto riesgo; y en mérito de la Ley N° 28330, el Gerente de esta Unidad Gerencial dispone se NOTIFIQUE mediante edictos la Resolución N° 105-2011-INABIF-UGIT de fecha 06 de enero del 2011, a los padres biológicos; así como a quien se crea con derecho familiar sobre dicha niña, a fin que de cumplan con hacer valer su derecho con arreglo a ley ante esta Unidad Gerencial de Investigación Tutelar sito en Av. San Martín N° 685 del distrito de Pueblo Libre - Lima, en el horario de atención de Lunes a Viernes 08:00 a 16:30 horas, por el término de cinco días; bajo apercibimiento de declararse en estado de abandono en caso de incomparecencia; Pueblo Libre, 17 de abril del 2012

Abog. Henry Aguilera Rodríguez
Gerente
Unidad Gerencial de Investigación Tutelar

002-OP-788393-1 2v. 16-18 mayo

DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO(A) PROGENITOR(A) AL AMPARO DE LA LEY N° 28720

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil de: UCALLPA. El (la) señor(a): NATIVIDAD MAYNAS HAPIAMA. Ha solicitado con fecha 26-03-2012, a inscripción de su menor hijo(a) de nombre MERCEDES GLUDITH HIDALGO MAYNAS. Quien obra inscrito en el Acta de Nacimiento N° 70123210 la fecha 26-03-2012 declarando como presunto progenitor(a) a don (doña): WILDER HIDALGO NUMA. Se notifica al interesado para los fines del artículo 21° del Código Civil vigente (1).

Pucallpa, 26 de marzo de 2012
Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
Distrito Calleria Dpto. Ucayali - Gilma Vargas Renjifo
Jefe(e) del Registro del Estado Civil
DNI. 00038943

51-OP-789009-1 1v. 18 mayo

AVISO CONJUNTO DE FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo establecido por el Artículo 55° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de las Juntas Universales Generales de Accionistas de las sociedades: ENGELS, MERKEL & CIA. (PERU) S.A.C., con RUC N° 20100030242 y TUERCAS Y PERFILES I.A.C. Con RUC N° 20100582873 celebradas con fecha 16 de Abril del 2012, se aprobó el Proyecto de usión por Absorción, según el cual ambas sociedades se fusionarán por medio de la Absorción y se realizará la empresa ENGELS, MERKEL & CIA. (PERU) S.A.C., respecto de la sociedad TUERCAS Y PERFILES S.A.C., lo que determinará que se proceda a la extinción de la personalidad jurídica de TUERCAS Y PERFILES S.A.C., en su condición de sociedad absorbida y que ENGELS, MERKEL & CIA. (PERU) S.A.C., en su condición de sociedad absorbente, asuma a título universal y en bloque el patrimonio de TUERCAS Y PERFILES S.A.C., determinando esta Fusión por Absorción que el nuevo apital de ENGELS, MERKEL & CIA. (PERU) S.A.C., ascienda a la suma de S/. 2'231,000.00, y entrando en vigencia la Fusión el 17 de Mayo de 2012, fecha en la que se indicará también en la respectiva Escritura Pública, conforme al Proyecto de Fusión aprobado.

Lima, 23 de Abril del 2012

p. Engels, Merkel & Cia. (PERU) S.A.C.
BERND SCHMIDT
Gerente General

p. TUERCAS Y PERFILES S.A.C.
BERND SCHMIDT
Gerente General

02-OP-783405-1 3v. 4-11-18 mayo

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 02 de mayo de 2012 se acordó y aprobó la transformación de la sociedad POLYDECK PERU S.A.C. con RUC N° 20545364299, con domicilio en Av. Santo Toribio N° 143, Dpto. 801, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, a una sociedad comercial de responsabilidad limitada siendo su nueva denominación POLYDECK PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con el Art. 337 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 18 de mayo de 2012.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

075-OP-789188-1 1v. 18 mayo

CONVOCATORIA A JUNTA DE ACREEDORES DE LA EMPRESA CENTRO TECNICO MECANICO S.A. EN LIQUIDACIÓN

Se convoca a Junta de Acreedores para los días 05 y 08 de junio del 2012, a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local de la Comisión de la Oficina Regional del INDECOPI - La Libertad, sito en la calle Santo Toribio de Mogrovejo N° 518, Urb. San Andrés - Trujillo, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Nombramiento de Entidad Liquidadora.
2. Aprobación y Suscripción del Convenio de Liquidación.
3. Otros asuntos de interés.

Trujillo, 11 de mayo de 2012

Abg. Emma Fiorella Bengoa Seminario
Representante de Créditos Tributarios

005-OP-789412-1 1v. 18 mayo

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta Universal de Accionistas de Corporación Inmobiliaria Huascarán S.A.C. del 09 de mayo de 2012, se ha acordado su disolución y liquidación.

Lima, 09 de mayo de 2012.

Iván Enrique Cueva Colca.

DNI N° 41371376

Liquidador

002-OP-788684-1 3v. 17-18-19 mayo

ESCISIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 380° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), por medio del presente aviso se comunica que, por acuerdo de la Junta Universal de Accionistas de DOCARB S.A. celebrada el 2 de marzo de 2012, dicha sociedad ha aprobado un proyecto de escisión elaborado por la administración de dicha compañía y ha adoptado el acuerdo de escisión por constitución de sociedad regulado por el numeral 2) del artículo 367° de la Ley General de Sociedades. En virtud de dicho proyecto, se ha acordado que DOCARB S.A. escinda un bloque patrimonial que será transferido y absorbido por la sociedad a constituirse, la que asumirá las operaciones, derechos y obligaciones, sin restricción alguna, de dicho bloque patrimonial.

6 de mayo de 2012

El Directorio

DOCARB S.A.

RUC N° 20110371196

002-OP-784660-1 3v. 6-12-18 mayo

MEQUIM S.A.

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas, la que en primera citación se realizará el día 22 de Mayo de 2012 a las 9.00 horas, sito: Av. GUARDIA CIVIL N° 645, SAN BORJA, Provincia de Lima y Departamento de Lima. De no reunirse el quórum de ley, dicha junta se realizará en segunda citación el día 26 de Mayo de 2012 en el lugar y hora señalados.

OBJETO DE CONVOCATORIA:

- Ampliación de facultades del Gerente General
- Otorgamiento de poderes.
- Nombramiento de apoderados.

Lima, 17 de Mayo de 2012

Sara Elena Guibovich Artega

Director Gerente

Marco Antonio Ríos Peña

Presidente de Directorio

002-OP-789426-1 1v. 18 mayo

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 380° de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887 (en adelante, la LGS), las sociedades Química Suiza S.A. y Química Suiza Industrial del Perú S.A. comunican que mediante sus respectivas juntas generales universales de accionistas, ambas de fecha 30 de abril de 2012, acordaron por unanimidad la escisión parcial de Química Suiza S.A., de conformidad con el numeral 2 del artículo 367° de la LGS, mediante la segregación de un bloque patrimonial conformado por activos, pasivo, bienes, derechos, obligaciones y relaciones jurídicas de dicha compañía, que ha sido transferido a favor de Química Suiza Industrial del Perú S.A.

Como consecuencia de la referida escisión, Química Suiza S.A. reduce su capital social a S/. 91'217,980.00 y Química Suiza Industrial del Perú S.A. aumenta su capital social a S/. 13'055,392.00.

La fecha común de entrada en vigencia de la escisión ha sido acordada para el 1° de mayo de 2012.

Lima, 30 de abril de 2012

Química Suiza S.A.

RUC N° 20100085225

Química Suiza Industrial del Perú S.A.

RUC N° 20546357377

002-OP-789513-1 3v. 18-23-28 mayo

DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO(A) PROGENITOR(A) AL AMPARO DE LA LEY N° 28720

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil de: PUCALLPA El (la) señor (a): MARTINEZ PANDURO KATY MILUSCA Ha solicitado con fecha 15-05-2012, la inscripción de s menor hijo(a) de nombre ALEX JUNIOR GONZALE MARTINEZ

Quien obra inscrito en el Acta de Nacimiento N° 7012378 de fecha 15-05-2012 declarando como presunto progenitor(a) a don (doña): JAIRO GONZALES SAAVEDR. Se notifica al interesado(a) para los fines del Artículo 21 del Código Civil (1).

Pucallpa, 15 de Mayo de 2012
Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
Distrito Calleria Dpto. Ucayali
Gilma Vargas Renjifo
Jefe (e) Del Registro del Estado Civil
DNI. 00038943

051-OP-789004-1 1v. 18 mayo

EDICTO

Ante la Subgerencia de Registros Civiles de la Municipalidad Metropolitana de Lima, MONIC GERTRUDIS PEREZ RIVERA, con escrito N° 77149 2012 de fecha 25.04.12, solicita rectificación administrativa del acta de nacimiento y reconocimiento de KIARA ALEXANDRA QUINONES PÉREZ respect a su apellido paterno que fue consignado con error siendo lo correcto QUINONEZ y en cuanto al apellido materno y edad de su padre que dice QUINONES de 26 años siendo lo correcto QUINONEZ de 27 años. Se efectúa esta publicación de acuerdo a lo previsto en el D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 10-05-2012

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

LIC. EVA RAQUEL REVOREDO MOROTE

SUBGERENTE - SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES

002-OP-788851-1 1v. 18 mayo

CLÍNICA MELGAR S.A.C.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el estatuto social y los artículos 115°, 116° y 258° de la Ley General de Sociedades, se convoca a junta general de accionistas de Clínica Melgar S.A. para el 31 de mayo del 2012 a horas 10:00 AM o para el día 05 de junio del 2012 a horas 10:00 AM, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local social sito en Av. Gran Chimú N° 613, Urb. Zárate, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación del proyecto de fusión de Servicios Médicos JBR S.A.C. y Clínica Melgar S.A., y en mérito del cual la primera absorberá la integridad de los activos y pasivos de la segunda, con la consiguiente extinción de la personalidad jurídica de ésta última;
2. Fecha de entrada en vigencia de la fusión:

Lima, 12 de mayo del 2012

JOAQUÍN MELGAR BELLIDO

Presidente del Directorio

002-OP-789314-1 1v. 18 mayo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FIDEICOMISARIOS DE "ANDIA, PATRIMONIO EN FIDEICOMISO, D.S. N° 93-2002-EF, TITULO XI"

De conformidad con la formalidad establecida en la Cláusula Vigésimo Quinta del Acto Constitutivo del Patrimonio en Fideicomiso "Andia, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N° 93-2002-EF, Título XI", se convoca a Asamblea de Fideicomisarios, a realizarse el día jueves 24 de mayo de 2012, a las 12:00 horas, en el local de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., sito en Calle Monterosa 256, piso 12, Urb. Chacarilla del Estanque, Surco, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Ocurrencia de Evento de Aceleración
2. Remate Público de los activos.
3. Nombramiento de Liquidador
4. Otorgamiento de Facultades

En caso de no contarse con el quórum requerido en dicha oportunidad, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para el día lunes 4 de junio de 2012, a la misma hora, lugar, y con la misma agenda.

Lima, 18 de mayo de 2012

GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.
EL FIDUCIARIO

002-OP-788921-1 1v. 18 mayo